

RITO PARA UNA PEREGRINACIÓN CON MOTIVO DEL AÑO JUBILAR

Las peregrinaciones han de ser tenidas en gran estima en la vida pastoral, ya que estimulan a los fieles a la conversión, alimentan su vida cristiana y promueven la actividad apostólica (Bendicional, n 460, sobre bendición a peregrinos).

Con motivo de este Jubileo, la peregrinación es indispensable que para el rito en que se puede beneficiar con el don de la Indulgencia Plenaria: la celebración eucarística sea antecedida con este gesto de la peregrinación, que se realizará según los modos aprobados para ganar la Indulgencia Plenaria, ya sea en su modalidad Diocesana, Decanal o Parroquial.

Hay que tener en cuenta que la celebración del sacramento de la penitencia para quienes deseen beneficiarse con el don de la Indulgencia plenaria, ya debió haberse celebrado con anticipación, tanto a la Peregrinación como a la celebración Eucarística, previa al día designado para alcanzar este don de la Indulgencia. Para preparar estos momentos debe darse la catequesis previa para estas celebraciones.

Se pide que para las peregrinaciones se parta de un lugar simbólico, histórico o representativo desde el punto de vista de la fe. Podría elegirse un lugar que, a partir de entonces, la comunidad pueda considerar y cuidar como ermita. Se siga un trayecto significativo, una ruta simbólica.

Los signos presentes en la peregrinación deben ser la Cruz Jubilar (o una cruz visible y significativa), la imagen de la Virgen de Ntra. Señora de San Juan y los estandartes con el logotipo del jubileo.

Congregados todos en el lugar, el ministro usa vestiduras litúrgicas de color blanco y /o lleva capa pluvial, que se quitará después de la procesión.

Mientras el ministro y todos los fieles llegan a las sedes preparadas para ellos, se puede cantar el Himno del Jubileo u otro canto apropiado, así como tener momentos de oración.

El ministro, vuelto al pueblo, dice:

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Todos responden: Amén.

Saludo

El Señor, que dirige nuestros corazones para que amemos a Dios esté con todos ustedes.

Todos responden: Y con tu espíritu.

El ministro invita a bendecir y alabar a Dios: Sal 32, 20-22

V. Nosotros aguardamos al Señor: él es nuestro auxilio y escudo.

R. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

V. Con él se alegra nuestro corazón, en su santo nombre confiamos.

R. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

V. Que tu misericordia, Señor, venga sobre nosotros, como lo esperamos de ti.

R. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

Después el ministro se dirige al pueblo con estas palabras:

Hermanos y hermanas: Nos hemos reunido aquí para peregrinar, algo muy propio de nuestro ser bautismal. En comunión con la Iglesia universal nos pondremos en camino, acompañados por el signo de la Cruz trono de salvación y de amor. Seamos conscientes de que este recorrido será un signo de nuestro andar diario y nuestro deseo de conversión.

Este rito es para nosotros el prelude de una rica experiencia de gracia y misericordia, para que estemos siempre dispuestos a responder a cualquiera que nos pregunte por la esperanza que hay en nosotros, especialmente en estos tiempos de inseguridad, violencia, indiferencia y desorden.

Que nuestra Señora la Virgen de San Juan madre de la esperanza, nos conduzca hacia su Hijo Jesús, Señor del tiempo y de la historia.

Tras un breve momento de silencio, el ministro pronuncia la siguiente oración:

Padre santo, esperanza que no decepciona, principio y fin de todas las cosas, bendice el inicio de nuestra peregrinación tras la cruz gloriosa de tu Hijo en este tiempo de gracia; venda las heridas de los corazones rotos, afloja las cadenas que nos mantienen esclavos del pecado y prisioneros del odio, y concede a tu pueblo la alegría del Espíritu, para que camine con renovada esperanza hacia la meta deseada, que es Cristo, Hijo tuyo y Señor nuestro. Él, que vive y reina por los siglos de los siglos.

R. Amén.

A continuación, el ministro proclama el Evangelio.

EVANGELIO

Crean en Dios y crean también en mí; yo soy el camino y la verdad y la vida.

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan (14,1-7):

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «No se turbe su corazón, creen en Dios y crean también en mí. En la casa de mi Padre hay muchas moradas; si no, yo se lo habría dicho a ustedes, porque me voy a prepararles un lugar. Cuando vaya y les prepare un lugar, volveré y los llevaré conmigo, para que donde estoy yo estén también ustedes. Y adonde yo voy, ya saben el camino». Tomás le dice: «Señor, no sabemos a dónde vas, ¿cómo podemos saber el camino?». Jesús le responde: «Yo soy el camino y la verdad y la vida. Nadie va al Padre sino por mí. Si me conocieran a mí, conocerían también a mi Padre. Ahora ya lo conocen y lo han visto».

Palabra del Señor.

R. Gloria a ti, Señor Jesús.

Tras la proclamación del Evangelio, se hace una breve pausa de silencio. A continuación, un lector lee el siguiente párrafo de la bula de convocación del Jubileo Ordinario, aunque si lo cree oportuno puede agregar los siguientes: (3; 7; 25).

De la bula de convocación del Jubileo Ordinario *Spes non confundit* :

«Spes non confundit», «la esperanza no defrauda» (Rm 5,5). Bajo el signo de la esperanza el apóstol Pablo infundía aliento a la comunidad cristiana de Roma. La esperanza también constituye el mensaje central del próximo Jubileo, que según una antigua tradición el Papa convoca cada veinticinco años. Pienso en todos los peregrinos de esperanza que llegarán a Roma para vivir el Año Santo y en cuantos, no pudiendo venir a la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, lo celebrarán en las Iglesias particulares. Que pueda ser para todos un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «puerta» de salvación (cf. *Jn 10,7.9*); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza» (*1Tm 1,1*).

Todos esperan. En el corazón de toda persona anida la esperanza como deseo y expectativa del bien, aun ignorando lo que traerá consigo el mañana. Sin embargo, la imprevisibilidad del futuro hace surgir sentimientos a menudo contrapuestos: de la confianza al temor, de la serenidad al desaliento, de la certeza a la duda. Encontramos con frecuencia personas desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad. Que el Jubileo sea para toda ocasión de reavivar la esperanza.

Al final de la lectura, el ministro pone incienso en el incensario, inciensa la Cruz, la imagen e inicia la procesión con estas palabras:

Hermanos y hermanas, avancemos en nombre de Cristo: camino que conduce al Padre, verdad que nos hace libres, vida que ha vencido a la muerte.

Y comienza la peregrinación hacia donde se celebrará la Eucaristía, según la modalidad aprobada para beneficiarse del don de la Indulgencia Plenaria (Diocesano, Decanal o Parroquial). Precede el turiferario con el incensario humeante a la cruz adornada y los ministros con velas encendidas o antorchas a los lados de la cruz; después el ministro o el agente indicado porta el evangeliario, a continuación, el ministro y, tras él, los fieles con, si es el caso, antorchas o lámparas encendidas.

Durante la peregrinación, el coro y el pueblo cantan las letanías de los santos o himnos adecuados o algunos salmos con las antifonas siguientes u otras elegidas convenientemente:

Jesucristo ayer, hoy y siempre (Heb 13,8). A él honor y gloria por los siglos de los siglos.

O bien:

Grandes y admirables son tus obras, Dios omnipotente, justos y verdaderos tus caminos, Rey de los pueblos (Ap 15,3).

Llegados al lugar de la celebración, la procesión entra por la puerta principal. En el umbral, el ministro, tomando la cruz que ha sido llevada en procesión (con la ayuda, si es necesario, de algunos ministros) la levanta y, de cara al pueblo, invita a venerarla con la siguiente aclamación u otra similar, repitiéndola tres veces:

Salve, cruz de Cristo, única esperanza.

Todos responden:

En ti, Señor, confié, no me veré defraudado para siempre.

El ministro devuelve la cruz y entra la procesión. El ministro, se dirige al presbiterio donde se quita la capa pluvial y se pone la casulla. El ministro besa el altar, lo incienso junto con la cruz y se dirige a la sede, mientras los fieles se colocan en la nave. El Evangelionario se coloca sobre el altar, como se hace de ordinario para la celebración de la Eucaristía. La cruz se coloca cerca del altar, en un lugar bien visible, donde permanecerá para la veneración del pueblo de Dios durante todo el Año Jubilar en la iglesia catedral y en aquellos otros lugares designados en los cuales se podrá alcanzar el don de la Indulgencia plenaria durante todo el Año Jubilar. Cabe señalar que la cruz del presbiterio debe ser única. El ministro se dirige a la fuente bautismal, desde donde preside el rito del recuerdo del Bautismo.

El ministro invita a la oración con estas palabras:

Queridos hermanos y hermanas, invoquemos a Dios, Padre todopoderoso, para que bendiga esta agua, que va a ser derramada sobre nosotros en memoria de nuestro bautismo y pidámosle que nos renueve interiormente.

Todos oran unos instantes en silencio. Después el ministro, con las manos extendidas, prosigue:

Dios todopoderoso, fuente y origen de la vida del alma y del cuerpo, bendice + esta agua, que vamos a usar con fe para implorar el perdón de nuestros pecados y alcanzar la ayuda de tu gracia contra toda enfermedad y asechanza del enemigo. Concédenos, Señor, por tu misericordia, que las aguas vivas siempre broten salvadoras, para que podamos acercarnos a ti con el corazón limpio y evitemos todo peligro de alma y cuerpo. Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

El ministro se rocía a sí mismo y luego al pueblo, atravesando la nave del templo. Mientras tanto, se interpretan las antífonas siguientes u otro himno adecuado:

Rociame con el hisopo, Señor, y quedaré limpio; lávame: quedaré más blanco que la nieve (Sal 50,9).

O bien:

Lávame, Señor: Quedaré más blanco que la nieve (Sal 50,9).

Estos momentos pueden ser acompañados, después del himno o de las antífonas interpretadas durante la aspersión, por una antífona o por un himno adecuado o por el sonido de los instrumentos musicales. Volviendo a la sede, el ministro dice:

Que Dios todopoderoso nos purifique del pecado y, por la celebración de esta Eucaristía, nos haga dignos de participar del banquete de su reino.

R. Amén.

A continuación, se canta el Gloria, si lo permite el tiempo litúrgico. La celebración continúa como de costumbre.